

106. Samar Hammadeh.
107. Suzanne Al Safadi.

Túnez

108. Abdellatif Abdel Bari.
109. Aida Ben Jeridi.
110. Amel Triki.
111. Asma Triki.
112. Dalila Mejaouel.
113. Dhouha Abid.
114. Hager Ben Ahmed.
115. Hajer Amamou.
116. Hajer Kefi.
117. Hanene Messai.
118. Hanene Tarhouni.
119. Ikram Oujhani.
120. Imen Azzouz.
121. Imene El Ferchichi.
122. Iness Ayadi.
123. Irzak Khenitech.
124. Jaquida Chelly.
125. Latifa Daboussi.
126. Lobna Sayari.
127. Maher Hattab.
128. Mohamed Ben Slama.
129. Mounira Aouadi.
130. Najoua Kammoun.
131. Najoua Nasri.
132. Nassim Azzouz.
133. Nedra Hammani.
134. Nizar Ben Salem.
135. Olfa Bouchoucha.
136. Olfa Fitati.
137. Raja Azzouz.
138. Saida Mejri.
139. Saihi Rim.
140. Sameh Fehri.
141. Sameh Hamdi.
142. Samia Missaoui.
143. Walid Mrabet.
144. Wided Ben Amor.
145. Yosr Ben Ammar.

el anexo, apartado II, becas para extranjeros, para cursos de verano 1996 en España, 1.4, y la propuesta de Resolución adjunta de la Comisión Evaluadora de Becas y Ayudas de verano para árabes, curso 1996/1997 del Instituto de Cooperación con el Mundo Árabe de fecha 23 de mayo de 1996.

Segundo.—Ordenar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las becas reconocidas en esta Resolución en los términos previstos en la citada Orden de 26 de marzo de 1992.

Madrid, 17 de junio de 1996.—P. D. (Resolución de 30 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 4 de junio), el Secretario general, Luis Espinosa Fernández.

Ilmos. Sres. Director general del Instituto de Cooperación con el Mundo Árabe Mediterráneo y Países en Desarrollo y Vicesecretario general de la Agencia Española de Cooperación Internacional.

ANEXO*Argelia*

1. Abbassia Senoussaoui.
2. Akheira Brahim.
3. Arezki Ounouh.
4. Chafila Abada.
5. Fadila Fadli.
6. Hafida Gherram.
7. Khadoudja Taibi.
8. Salima Kiex.

Egipto

9. Alaa Mohamed Ibrahim Mohamed.
10. Ebtisam Mohamed Abdallah.
11. Eltham Mohamed Hassan.
12. Ibrahim Mohamed Diab.
13. Maha Mohamed Reyab.
14. Mohamed Abdel Aziz Ibrahim.
15. Salwa Masoud Ahmed.
16. Samah Saleh El Sayed.

Líbano

17. Nadia Yoakim.

Marruecos

18. Abdeloissah Lahcen.
19. Ajjouon Lhoucine.
20. El Yacoubi Aicha.
21. Issami Omar.
22. Labrahmi Ahmed.
23. Megutof Meliani.
24. Riahi Rabea.
25. Serghini Abdelhak.
26. Smaimi Jamal.
27. Zouak Souad.

Túnez

28. Ahmed Gassem.
29. Amor Riahi.
30. Chikri Bouchiha.
31. Faouzi Kamoun.
32. Lamia Selmi.
33. Memia Essid.
34. Nawal Karoui Zafzouf.
35. Rim Fathallah.
36. Taha Driss.

17346 RESOLUCIÓN de 17 de junio de 1996, de la Agencia Española de Cooperación Internacional, por la que se conceden becas de verano para asistir al curso de didáctica del español para profesores árabes, de la convocatoria general de 1996/1997 del Instituto de Cooperación con el Mundo Árabe, Mediterráneo y Países en Desarrollo (ICMAMPD/Países Árabes).

En uso de las facultades conferidas por la Orden de 26 de marzo de 1992, por la que se regula la concesión de becas y ayudas de formación, investigación, intercambio, promoción y de viajes y estancia,

Esta Presidencia, en virtud de las competencias atribuidas en el Real Decreto 1141/1996, ha resuelto:

Primero.—Conceder 36 becas de verano a los profesores árabes de español que se relacionan en el anexo para realizar el curso de Didáctica del Español, en Granada, del 29 de julio al 14 de agosto de 1996.

Primero: Abbassia Senoussaoui.
Último: Taha Driss.

De acuerdo con lo establecido en la Resolución del 22 de febrero de 1996, de la Agencia Española de Cooperación Internacional por la que se aprueba la convocatoria general de becas y ayudas del Instituto de Cooperación con el Mundo Árabe, Mediterráneo y Países en Desarrollo, curso académico 1996/1997, conforme a las condiciones que se citan en

17347 REAL DECRETO 1861/1996, de 26 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica a don José Rodrigo Rodrigo.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don José Rodrigo Rodrigo, a propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa